



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4653
PERMISO ADMINISTRATIVO

QUILLON, 27 NOV 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12 de Mayo de 2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
4. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
5. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE PERMISOS ADMINISTRATIVOS**, a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
Luis Rubio Merino	Auxiliar	01	20/11/2015	Completa
Patricia Saldías Almarza	Administrativo	0.5	18/11/2015	Tarde
Enrique Valdés Rodríguez	Directivo	03	23/11/2015 al 25/11/2015	Completa
Rodolfo Ferrada Vallejos	Auxiliar	01	20/11/2015	Completa
Gonzalo Bustos Muñoz	Auxiliar	0.5	20/11/2015	Tarde
Cid Pedreros Néstor	Directivo	01	27/11/2015	Completa
Ortiz Landaeta Hugo	Auxiliar	0.5	20/11/2015	Tarde
Gastón González Palma	Profesional	01	09/11/2015	Completa

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADMIR PENA MAHUIZIER
ALCALDE(S)

ETV/APB/apb.
DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL